



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) › [Prensa](#) › [Noticias](#) › [Industria](#)

Noticia de Industria

🕒 Industria 20 febrero de 2023

Política de Reindustrialización: una necesidad para el desarrollo del país



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanzará la Política de Reindustrialización para transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible.

Los objetivos de esta Política se concentrarán en cerrar brechas de productividad, fortalecer los encadenamientos productivos y la inversión, diversificar y sofisticar la oferta interna y exportable, y profundizar la integración con América Latina y el Caribe.

[De tu interés](#)[Últimas noticias](#)**20 feb. 2023**[Política de Reindustrialización: una necesidad para el desarrollo del país](#)

Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)

Aceptar



La Política de Reindustrialización de Colombia es una de las grandes apuestas del Gobierno de Gustavo Petro para transitar de una economía extractiva a una economía del conocimiento, productiva y sostenible.

Es por esto que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo trabajó desde el día uno en la construcción de una política moderna que involucró a los sectores empresariales, gremiales, académicos, políticos, sociales y trabajadores, con la realización de 14 encuentros por la reindustrialización en varias regiones del país.

Además contó con el aporte de expertos nacionales e internacionales como Olga Lucia Quintero, Consuelo Corredor, Mario Alejandro Valencia, Darío Indalecio Restrepo, Luis Jorge Garay, Andrea Cardoso, José Alejandro Coronado, Jaime Acosta, César Giraldo, Juan Sebastián Acero, Jorge Katz, Mariana Mazzucato, Ha-joon Chang, Amir Lebdioui, José Miguel Benavente, Lucía Pittaluga, Gustavo Crespi, Marco Dini y Osvaldo Urzúa.

Todos estos insumos llegaron a manos de un equipo del Ministerio que se encargó de recolectarlos, organizarlos y unirlos para construir un texto final que ha sido socializado con el gobierno nacional, sector privado y gremios, y posteriormente con la academia, antes de llevarlo a un documento Conpes que permita su implementación.

La Política de Reindustrialización establece unas apuestas estratégicas específicas para impulsar el desarrollo del país apuntándole a sectores que por años fueron desaprovechados a pesar del potencial de Colombia. Estas son:

- **Transición energética:** Se apoyará la descarbonización y la reducción de la dependencia económica del petróleo y el carbón, creando nuevas fuentes de producción de bienes y servicios que reconfigurarán la matriz productiva integrando las energías alternativas.
- **Agroindustrialización y soberanía alimentaria:** Se impulsará la producción del agro mejorando las minicadenas rurales donde la agricultura digital y la restauración ecológica serán apuestas para la dotación industrial de un campo moderno, incluyente en lo social y pleno en el uso de tecnología.
- **Reindustrialización en el sector salud:** Colombia generará capacidad de producción local de excipientes activos, medicamentos, vacunas, dispositivos y partes para dispositivos médicos.
- **Reindustrialización para la defensa y la vida:** Se aprovecharán las capacidades de la industria militar para el desarrollo de los sectores astillero



20 feb. 2023

[Directora general de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala, se reunió con Ministro de Comercio durante visita oficial a Colombia](#)



17 feb. 2023

[Mincomercio y Fontur presentan en Anato un bosque vivo y más de 13 experiencias de turismo de naturaleza, cultural, artesanal, gastronómico y de paz](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)



[Tweets by MincomercioCo](#)

Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)

- **Territorios y su tejido empresarial:** La Política de Reindustrialización reconoce los territorios y sus necesidades. Por esa razón se apoyará la implementación de sus propuestas y las del tejido empresarial de las regiones.

Para el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, la Política de Reindustrialización es una necesidad para el desarrollo del país. “La Política de Reindustrialización plantea el fortalecimiento del sistema empresarial y comercial desde adentro, sin temor de adoptar medidas para favorecer a empresas de menor tamaño, formales e informales”, dijo el ministro.

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se está proponiendo una Política de Reindustrialización sostenible, esto quiere decir que todos los instrumentos que se pongan al servicio de los colombianos van a estar orientados a lograr que las industrias del país tengan una producción amable con el ambiente y comprometida en combatir el cambio climático.

“Además, seguiremos adelante con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial, a partir través del cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo seguirá recomendando acciones para la producción sostenible y el control de la deforestación”, manifestó la viceministra de Desarrollo Empresarial, María Fernanda Valdés.

Debido a que la Política de Reindustrialización tendrá como enfoque transversal el cierre de brechas de género, los instrumentos de la Política de Reindustrialización se plantearán en factores de producción:

- **Capital y financiamiento:**

- Se buscará que empresas públicas y de economía mixta inviertan en nuevas tecnologías.
- Con la banca de desarrollo se focalizarán esfuerzos de financiamiento en proyectos de infraestructura que jalonen la transformación productiva y la internacionalización.
- Se establecerán esquemas de financiamiento para el emprendimiento en etapa temprana, incluyendo las etapas de pre-semilla, semilla, lanzamiento y escalamiento.
- Se desarrollará un programa de inclusión financiera para la economía popular que tendrá, entre otros, el otorgamiento de nanocréditos sin necesidad de presentar garantías tradicionales.

- **Capacidades humanas:**

- Se crearán o ajustarán programas de formación para que correspondan con las demandas de formación para el empleo.
- Se escalarán esfuerzos en formación dual.
- Se incrementarán los esfuerzos del SENA en materia de bilingüismo para el trabajo, así como de instituciones de educación superior.

- **Tecnología:**

- Se realizarán alianzas para la transferencia de tecnología, donde serán prioritarios los encadenamientos productivos hacia dentro, el desarrollo de proveedores, los esfuerzos de eslabonamiento de nuestras empresas en cadenas globales de valor.
- Se desarrollarán centros de infraestructura compartida y de servicios

Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)

- Se buscará fortalecer programas como el extensionismo agropecuario bajo el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, Fábricas de Productividad, Fábricas de Internacionalización, el programa de apoyo a la economía popular.
- **Infraestructura funcional y conectividad.**
- Se diseñarán estrategias para incrementar la participación de las empresas y unidades productivas regionales de todos los segmentos en los proyectos de infraestructura funcional, de conectividad y socioeconómica.
- Se articularán esfuerzos institucionales para la construcción de corredores que materialicen la integración física, de transporte multimodal y económica en las regiones fronterizas.
- Se incrementará el uso de los instrumentos de fomento a la producción para la internacionalización de empresas en crecimiento como el Plan Vallejo.
- Se fortalecerá el sistema de zonas francas para la exportación.

Además, habrá medidas de intervención generales en la Política Económica como:

- **Compras públicas para la reindustrialización:** Se establecerá un programa de compras públicas innovadoras y se hará un esfuerzo especial para involucrar a las micro y pequeñas empresas, y a la economía popular.
- **Inversiones de empresas públicas y empresas mixtas:** Se plantearán esquemas para que estas empresas inviertan en tecnologías de punta.
- **Agenda regulatoria:** Se realizará una evaluación para eliminar las barreras regulatorias y de entrada que afectan la libre competencia de las actividades estratégicas identificadas bajo esta política. Asimismo, se ajustarán marcos regulatorios para vincular a pequeñas y medianas empresas y sectores de la economía popular al programa de compras estatales.
- **Fortalecimiento de la infraestructura y el extensionismo para la calidad:** Se desarrollarán agendas e instrumentos que apunten al fortalecimiento de la infraestructura de la calidad como regulación técnica, normalización técnica, evaluación de la conformidad, metrología y acreditación.
- **Política de comercio e internacionalización inclusiva y sostenible:** Se trabajará por recuperar los equilibrios en las relaciones comerciales del país y cerrar brechas tecnológicas. Para ello, se implementará una política de comercio exterior e internacionalización inclusiva y sostenible.
- **Inversión extranjera directa sostenible y con transferencia tecnológica:** Se desarrollará una estrategia de atracción de inversiones, así como una nueva visión sobre los acuerdos internacionales de inversión, cuyo detalle se encuentra en la Política de comercio e internacionalización inclusiva y sostenible.

“Esta política busca acelerar la transición energética, la descarbonización de la matriz productiva con tecnología y análisis permanentes de las dinámicas sectoriales y regionales, además de diversificar, y diferenciar la oferta exportadora con bienes y servicios de mayor valor agregado. Estamos decididos a crear riqueza, reducir las desigualdades y crear empleos productivos y esto lo

Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)

Comparta esta publicación

[MÁS INFORMACIÓN »](#)

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#)).

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

[@MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)

Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)